
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SINPRO COLOMBIA S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.464.817 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 528.726
Fecha de matrícula: 13 de Sep/bre de 2011
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 11 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Calle 30 No. 10 - 234 BG 25
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidadrefri4@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3376677
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Calle 30 No. 10 - 234 BG 25
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidadrefri4@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3376677
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 08/08/2011, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/09/2011 bajo el número 173.371 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada REFRI SISTEMAS DEL CARIBE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 4 del 15/02/2013, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/02/2013 bajo el número 252.053 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a REFRISISTEMAS CORP. SAS

Por Acta número 5 del 01/03/2013, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2013 bajo el número 252.565 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a REFRI SISTEMAS DEL CARIBE S.A.S.

Por Acta número 20.203 del 04/11/2020, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/11/2020 bajo el número 390.371 del libro IX, la sociedad cambió su razón social a SINPRO COLOMBIA S.A.S.

Por Acta número 2022-1 del 27/04/2022, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/05/2022 bajo el número 425.195 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Santo tomas

Por Acta número 2022-4 del 30/09/2022, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Santo tomas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 03/10/2022 bajo el número 434.186 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2051/08/08
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: a sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: a) La importación, compra, venta y exportación de equipos al por mayor, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones en todas sus modalidades. b) Realizar actividades de organizaciones multicanal y multinegocio, utilizandose trata de datos personales de sus grupos de interés en ejecución de su objeto social, en el cual se incluyen actividades de: comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto por todo tipo de artículos y servicios de consumo masivo, principalmente por alimentos, bebidas, hogar, tecnología, electrodomésticos, vehículos automotores nuevos, entre otras Líneas de negocio, sea a través de canales físicos y/o electrónicos, para lo cual distribuye y comercializa tales productos a través de marcas propias y/o representadas, todas ellas registradas actualmente, sin perjuicio de las que llegare a ser titular, y a través de establecimientos de comercio en varias ciudades del país; todas las actividades requeridas en materia de adquisición, creación, inversión, organización, establecimiento, administración y explotación de otros negocios incluidos en el objeto social, como lo pueden ser el comercio al por mayor, comercio directo y electrónico, negocios inmobiliarios, alianzas de seguros y viajes corresponsalía bancaria, giros, remesas, , entre otros autorizados por la ley. c) La compra, Importación, venta y exportación de Artículos y Materiales para Construcción, de ferreterías, pinturas, productos de vidrio, equipos y materiales de fontanería y calefacción, al por mayor y Obras de Ingeniería civil. d) Montajes y mantenimiento de instalaciones eléctricas en general, así como de instalaciones de redes telegráficas, telefónicas, telefonía sin hilos y televisión. e) La estructuración, diseño, construcción, desarrollo y ejecución, explotación, administración, operación y mantenimiento de sistemas energéticos de distritos térmicos para proveer sistemas de enfriamiento, calefacción, agua caliente y fría, y energía eléctrica a través de redes; f) El diseño, implementación, gestión, capacitación y soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas de energía y telecomunicaciones; g) El diseño y ejecución de todo tipo de proyectos eléctricos y de innovación, y la prestación de todo tipo de servicios, incluyendo, pero sin limitarse a la instalación, operación y mantenimiento de equipos eléctricos y de la infraestructura eléctrica, ensayo y calibración de instrumentos de medida de energía eléctrica, realización de pruebas de motores eléctricos y de estudios de calidad de energía. h) Realizar actividades de consultoría "informática y actividades de administración e instalación informática, desarrollo de sistemas informáticos (análisis, diseño, planificación, programación y pruebas de programas informáticos (software), realizar todo tipo de actividades relacionadas al desarrollo de tecnologías de la "información y actividades de servicios informáticos, desarrollar y diseñar marcas, imagen corporativa, branding, entre otros. El diseño y desarrollo de estrategias de marketing digital y publicidad. i) La compra, importación, venta y exportación, al por mayor, de Materiales y Equipos eléctricos, Electrónicos, tales como: Plantas eléctricas, Transformadores, Subestaciones, Motores eléctricos, Tableros de Distribución y Control, Unidades de Energía Ininterrumpiere, Baterías, Equipos de Monitoreo eléctrico, Generadores eléctricos, Motores de Combustión Interna (Diesel o Gasolina). j) Realizar actividades de estudio de mercado y realización de encuestas de opinión publica. k) Realizar actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas. L) Realizar Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas. m) Formular, desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos integrales y específicos de desarrollo económico y social. n) Prestar servicios de

capacitación en las materias de su especialidad, tanto a organismos del sector oficial como a personas naturales y entidades del sector privado. o) Ajustar, clasificar, sistematizar y suministrar información y datos estadísticos para el estudio de modalidades de desarrollo y para el contexto de las políticas de desarrollo regional, nacional y del sector externo. p) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoria y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior. q) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para use privado o público nacionales o internacionales. r) diseño, desarrollo a implementación de sistemas de información (Software). s) La consultoría a ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas. t) la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. u) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño a implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todos tipos de empresas. v) Adquirir, y suministrar el personal idóneo, capacitado, y especializado para tal función. w) Prestar los servicios de asesorías en estudio de trafico de redes, problemas y solución, capacitación en el software implementando en las redes, interventoría en proyectos que requieren conocimientos técnicos especializados servicios de mantenimiento. x) Adquirir nombres comerciales, marcas, Licencias u otros derechos de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesiones contractuales para su explotación y) La importación, compra, venta y exportación de equipos, partes y accesorios para refrigeración en todas sus modalidades; z) La fabricación, ensamble, reparación de equipos de refrigeración en general; aa) Hacer Consultoría técnica y construcción de obras de Ingeniería Civil. bb) Desarrollar toda actividad civil, industrial o comercial relacionada directa o indirectamente con la ingeniería y arquitectura en general y cuantas actividades similares o conexas existan para el adecuado cumplimiento de su objeto social. cc) Estudio, diseño, y Ejecución de Obras de Ingeniería y arquitectura en general, interventorías técnicas y económicas, asesorías, construcción , en general de conjuntos residenciales unifamiliares, bifamiliares, multifamiliares, edificaciones de mas de cinco (5) pisos, vías carreteables, puentes, plantas de tratamiento, acueductos y alcantarillados, muros de contención, obras fluviales de protección; y en general, todo tipo de trabajos relacionados con los anteriores en el área de la construcción. dd) Prestar servicios profesionales y de consultoría en las ramas estructural, geotecnia, vial y de transportes, hidráulica a hidrológica, ambiental y sanitaria y eléctrica. ee) Explotación de calderas y comercialización de sus productos. ff) Compra y venta de toda clase terrenos, edificios, lotes y bienes raíces, así como la actividad de corredor y administrador de finca raíz en todas sus manifestaciones. gg) Alquiler, importación y exportación, representación, ensamblaje, dirección y elaboración. hh) Fabricación de armarios, tableros, subestaciones eléctricas, transformadores de alta y baja tensión, calculo y diseño de redes eléctricas, construcción de las mismas, suministro de materiales eléctricos en general, importaciones y exportaciones, y representación de equipos para la industria eléctrica o electrónica, materias primas, productos acabados o semiprocesados, repuestos, reparación y servicios para los m ismos, ensamblaje, alquiler y producción de partes para los mismos, y todos aquellos productos y elementos que se utilizan en la industria eléctrica y electrónica. ii) Hacer instalación, montaje, reparación y servicio de mantenimiento de calderas, sus respectivos accesorios,

controles, equipos auxiliares y relacionados, la instalación de redes para conducción de vapor, combustibles y electricidad, sistemas de control de combustión y seguridad de llama. jj) La instalación y mantenimiento de equipos de laboratorio, control de aguas residuales y análisis de combustión, la instalación y mantenimiento de todos los equipos necesarios para el control ambiental. kk) Participar en licitaciones públicas, privadas y en todas aquellas actividades relacionadas con la construcción de: hidroeléctricas, termoeléctricas, casinos, embalses, túneles, puentes, viaductos, trenes metropolitanos, ferrovías, puertos, canales, obras de contención, drenaje, irrigación, oleoductos y gasoductos. II) Construcción de obras industriales, aeropuertos, urbanizaciones, edificaciones, excavaciones y transporte de roca y suelo, terraplén y pedraplén. mm) Construcción de obras de saneamiento básico y acueductos, incluyéndose instalación de recolectores, tratamiento, bombeo y distribución de agua potable; instalación de recolección, bombeo, red de alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, industriales y domésticas. nn) Entrega a instalación de líneas de transmisión y su transmisión, subestación y redes de distribución eléctrica; sistema de telefonía y telecomunicación; minería de carbono, oro, esmeralda y petróleo. oo) ingeniería, construcción, concesión, operación y reversión de vías, pasillos de carreteras, caminos y viaductos; como también la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de estos. pp) Realizar inversiones, con capital propio o de terceros, incluso a través de financiación, participación en otras sociedades como socio, accionista o contrista en el país o en el exterior. qq) Tramitar y obtener licencias ambientales y demás licencias y permisos necesarios, gestión y adquisición de edificios. rr) Instalación y mantenimiento de bienes muebles o inmuebles. ss) Alquiler de transporte terrestre, alquiler de equipo de cómputo y servicio de transporte público de pasajeros. tt) Reparación en general de bienes muebles, el diseño industrial y comercial en todas sus modalidades. uu) Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para la industria textil y de calzado, insumos en general para la industria de la confección, tales como hilazas, hilos, botones, guatas, herrajes, marquillas y todo lo relacionado con insumos para las industrias del cuero y textiles. vv) Comercio al por mayor de papel y cartón, productos de papel y cartón. ww) En el ejercicio de su objeto la sociedad podrá hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales, gravarlos, etc., recibir o dar dinero en mutuo, realizar cualquier clase de inversiones, formar parte de otras sociedades que exploten el mismo ramo, representar agencias, firmas o casas nacionales o extranjeras del mismo ramo, importar o exportar bienes del mismo ramo y en fin hacer toda clase de contratos, negocios, etc., afines con el objeto social, prestación de servicios de ingeniería, gerencia y administración de proyectos y de instalaciones, inspección y suministro de personal especializado, diseño, construcción, montaje, arranque, puesta en marcha, operación, mantenimiento, planeación y ejecución de paradas parciales o totales, consultoría técnica, especialidad en confiabilidad, gerencia de activos, manejo de integridad a ingeniería, administración de mantenimiento y decomisionamiento, de plantas industriales, plantas de generación de energía, facilidades de producción, oleoductos, refinerías, gasoductos y equipos; prestación de servicios de logística, compra, ventas, importación, exportación, arrendamiento, suministro, instalaciones, reparación, mantenimiento y soporte operativo de equipos, partes y repuestos, elementos y herramientas y pruebas correspondientes; planeación, gestión y optimización de inventarios y administración de bodegas; asesoría y gestión de catalogación de servicios y materiales; reingeniería; representación; agenciamiento, y consultoría técnica, conservación del medio ambiente, higiene y seguridad industrial en relación con derrames de petróleo, contaminación, incendio. xx) En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá presentar ofertas para participar y ejecutar contratos, con el objeto de asumir las obligaciones contractuales y el cumplimiento de las mismas, implementar contratos para prestar los servicios anteriormente

enunciados a compañías que se dediquen a dichas actividades, industriales o actividades conexas, adquirir y emprender, donde sea aplicable parte o la totalidad del negocio, propiedad o goodwill de cualquier persona, empresa o compañía que este llevando a cabo o que tenga intenciones de llevar a cabo cualquiera de los negocios que la sociedad tiene facultad para emprender. yy) Venta de medicamentos y productos farmacéuticos, venta y mantenimiento equipos de sistemas, mantenimiento equipos de señal satelital, comercialización y reparación de instrumentos y equipos musicales, accesorios y componentes para equipos e instrumentos musicales, mantenimiento equipos y accesorios, suministro de máquinas, repuestos, elementos de aseo y cafetería, papelería, dotaciones civil e industrial, equipos y herramientas para ferretería, importación y suministro de materiales y gestión de compras de elementos en generala favor tanto de personas jurídicas, como de personas naturales. zz) La distribución, comercialización, compra, venta, empaque y transporte de equipos electrohidráulicos y en especial bombas para cualquier tipo de fluido, tableros de control, motores eléctricos, motores de combustión interna, Diesel y a gasolina. aaa) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o enajenar bienes muebles, inmuebles, cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable, tomar o dar dinero en mutuo, dar en garantía bienes muebles a inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés con participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos u relaciones de por medio a fin con el objeto social expresado, y todas aquellas que tendrán como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. bbb) Colaborar técnica y financieramente con proveedores o compradores suyos, dar o tomar en garantía bienes muebles a inmuebles para seguridad de sus propias obligaciones podrá constituir compañías filiales o subsidiarias para el establecimiento o explotación de las actividades comprendidas en el objeto social; ccc) Hacer en su propio nombre o por cuentas de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles a inmuebles y constituir toda clase de gravámenes sobre estos; ddd) Celebrar contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas sean estas de derecho privado o público, conveniente para el logro de sus fines sociales; eee) podrá efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente dando o recibiendo garantías reales o personales, jurídicas, etc.; fff) Compra, venta, importación de computadoras, impresoras y toda clase de equipos electrónicos, eléctricos para todos los usos, repuestos, accesorios y tecnología para los mismos, transcripción de datos, capacitación, asesorías de sistematización, comercialización de programas, mantenimiento de los mismos equipos, compra y venta de papelería, útiles, muebles y equipos para oficina. Todo lo referente a electrodomésticos. ggg) Además, toda clase comercio licito que tenga relación directa con el objeto principal a nivel nacional a internacional, relacionadas en el código nacional de comercio. hhh) Elaboración y comercialización de productos metálicos en todas sus modalidades. iii) Elaboración y comercialización de productos en caucho y plásticos en todas sus modalidades.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$1.500.000.000,00
Número de acciones	:	1.500.000,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal como el suplente, serán elegidos por la asamblea de accionistas para períodos de dos (años), sin perjuicio de que la misma puede removerlos libremente en cualquier tiempo. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: a. Realizar operaciones con entidades financieras del orden nacional si límite de cuantía. b. Presentar ofertas y suscribir contratos con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional sin limite de cuantía. c. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. d. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. e. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. f. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. g. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea. h. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. i. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando juzgue conveniente o necesario y hacer convocatorias del caso lo ordenen los estatutos. j. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. k. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o

exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. l. Vender bienes muebles o inmuebles de propiedad de la sociedad. m. Suscribir títulos valores a nombre de las entidades financieras y personas naturales que los administren sin límite de cuantía. n. Constituir operaciones de Factoring con entidades financieras del Orden Nacional e Internacional sin límite de cuantía. o. Girar, suscribir, aceptar, reaceptar, endosar, avalar, prorrogar, descontar, negociar, protestar, cancelar, pagar y descontar letras de cambio, vales, pagarés y otros títulos valores, cartas de crédito o cartas órdenes, letras hipotecarias, pólizas de seguros, y otros efectos de giro y de comercio; y en general realizar todo tipo de operaciones con títulos valores sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2023-1 del 16/05/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18/05/2023 bajo el número 450.947 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente. Moran Ramirez Shelsy Patricia	CC 1140882353

Nombramiento realizado mediante Acta número 2024-3 del 01/04/2024, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/04/2024 bajo el número 469.603 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Suplente del Gerente Orozco Peralta Emy Johanna	CC 22493696

Que por Acta No. 2024-1 del 27/02/2024 correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrita en esta cámara de comercio el 28/02/2024 bajo el No, 467248 del Libro IX, consta la remoción del señor Jorge Mario Lemus Santana como Suplente del Gerente.

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2023-2 del 03/08/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/11/2023 bajo el número 461.163 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal Meza Diaz Francisco Javier	CC 1140883280

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	7	02/09/2013	Asamblea de Accionista	260.703	18/10/2013	IX
Acta	9	10/01/2014	Asamblea de Accionista	264.228	23/01/2014	IX
Acta	12-01	30/11/2014	Asamblea de Accionista	282.851	07/05/2015	IX
Acta	17	02/05/2017	Asamblea de Accionista	326.001	03/05/2017	IX
Acta	2017-18	19/07/2017	Asamblea de Accionista	330.026	08/08/2017	IX
Acta	18-01	28/12/2017	Asamblea de Accionista	342.259	07/04/2018	IX
Acta	2019-1	14/02/2019	Asamblea de Accionista	357.020	18/02/2019	IX
Acta	2020-2	22/05/2020	Asamblea de Accionista	380.532	27/05/2020	IX
Acta	2020-3	04/11/2020	Asamblea de Accionista	390.371	05/11/2020	IX
Acta	2022-4	30/09/2022	Asamblea de Accionista	434.186	03/10/2022	IX
Acta	2023-3	13/11/2023	Asamblea de Accionista	461.461	16/11/2023	IX
Acta	2024-3	01/04/2024	Asamblea de Accionista	469.584	02/04/2024	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4322
Actividad Secundaria Código CIIU: 4652
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4659
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4663

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SINPRO COLOMBIA S.A.S.
Matrícula No: 528.727
Fecha matrícula: 13 de
Sep/bre de 2011
Último año renovado: 2024
Dirección: CL 30 No 10 - 234 BG 25

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 10.941.655.910,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4322

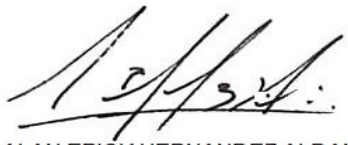
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA